



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 369-2023-FE-UNAP

Iquitos 15 de noviembre del 2023

LA DECANA DE FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, la necesidad de viabilizar información académica y administrativa en la Dirección de la Unidad de Postgrado, se requiere encargar la Dirección de la Unidad a la Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS DE DIAZ, Dra.

CONSIDERANDO:

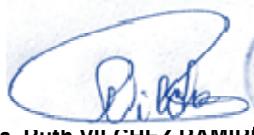
Que, por motivos del fallecimiento de la Sra. Madre de la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES y teniendo que viabilizar información académica y administrativa en la Dirección de la Unidad de Postgrado, se encarga a la **Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra.**, las funciones de Directora de la Unidad de Postgrado, a partir del 13 al 22 de noviembre del 2023.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar, a la **Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra.**, la Dirección de la Unidad de Postgrado, a partir del 13 al 22 de noviembre del 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Daniel RENGIFO SHARIAMA
Secretaria Académica (e)

c.c.: Archivo, UPG, Interesada.